

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12366 *Resolución de 20 de agosto de 2019, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

Julio de 2019

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	1,836
2. Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	1,730

¹ La definición y la forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).

Madrid, 20 de agosto de 2019.—El Director General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, Jesús Saurina Salas.